

# Sobre territorios fragmentados y sistemas de culpabilización en la ciudad

Leticia Folgar Ruétalo  
leticiafolgar@gmail.com

## Resumen

La ciudad de Montevideo puede pensarse como un conjunto de formaciones territoriales que intentan organizar la diversidad y regulan las interacciones de sus habitantes. Este artículo aborda procesos de regularización y realojo en una de estas formaciones en particular dentro de la ciudad de Montevideo, a partir de una investigación etnográfica en curso<sup>1</sup>.

La búsqueda tiene que ver con la comprensión de las desigualdades urbanas, interpelando algunas naturalizaciones e introduciendo la pregunta sobre el papel de los repertorios morales en la regulación de las relaciones entre los habitantes de la misma. Está presente también el interés por la productividad de la inseguridad como narrativa cultural en los usos y los sentidos otorgados a esos espacios en la ciudad consolidada.

**Palabras clave:** etnografía, fragmentación territorial, inseguridad.

## Abstract

The city of Montevideo can be thought as a set of territorial formations that try to organize diversity and regulate the interactions of its inhabitants. This article deals with regularization and relocation processes in one of these formations in particular within the city of Montevideo. It is based on an ongoing ethnographic investigation.

The search has to do with the understanding of urban inequalities, questioning some naturalizations and introducing the question about the role of moral repertoires in the regulation of relations between the inhabitants of the same. There is also an interest in the productivity of insecurity as a cultural narrative in the uses and meanings given to these spaces in the consolidated city.

**Key words:** ethnography, territorial fragmentation, insecurity.

En el marco de un ya prolongado trabajo de campo etnográfico en el realojo de uno de los asentamientos<sup>2</sup> más antiguos de Montevideo, varias veces me ha tocado tomar distancia para luego recontactar con un territorio que, en algunos momentos, creo conocer bastante bien, pero que (al igual que el resto de la ciudad) no deja de movilizarse y cambiar. Hace unos meses —cuando me hubiera atrevido a afirmar que comenzaba a vislumbrar ciertas lógicas de relación tras las cuales intentaba comprender la persistencia de algunas fronteras— y por diferentes circunstancias, el contacto sistemático y estrecho que mantenía se tornó, una vez más, esporádico y distante; al retomarlo, este territorio (dentro de la ciudad que además habito) se me hace ajeno y difícil de descifrar.

La tarea en estos últimos meses ha sido dar legibilidad a un sector específico de la

ciudad desde las narrativas sobre la experiencia y prácticas de interacción cotidiana de sus habitantes. Haciendo foco en las relaciones entre quienes viven en el realojo y en cómo estos procesan las interacciones con el entorno sigo buscando claves de inteligibilidad para reinterpretar esas relaciones en el contexto barrial. Esta búsqueda considera, en un sentido amplio, interacciones y separaciones, proximidades y segregaciones para acceder al modo en que se construyen y reconstituyen identificaciones y diferencias.

Buscando avanzar hacia la abstracción de estos procesos urbanos sin enfocarme en un caso, se consideran tres situaciones diferentes —dentro de un recorte territorial en la ciudad de Montevideo— para explorar la conformación de una cierta figuración de poder. Asumo la estrategia de pensarlos de manera situada como establecidos y marginados, en términos de Norbert Elias, focalizando la atención en las relaciones y puntos de fisura en los que un grupo de habitantes empieza a distinguirse y a construir una pretendida superioridad que implica que algunos sean considerados por otros como inferiores y, en este sentido, marginados y desvalorizados. Interesan las relaciones que se entrelazan, a los efectos de pensar la segregación territorial como una relación de establecidos y marginados que perdura en el tiempo más allá de las cualidades individuales de los implicados y de las mejoras que introducen las intervenciones urbanas en sus lugares de residencia.

Desde una perspectiva relacional, sabemos que es necesario trascender el abordaje de los territorios como limitados o fijos y la explicación clásica de las desigualdades urbanas a través de la segregación y fragmentación. Esto se vuelve especialmente relevante para comprender lógicas y prácticas en un territorio en el que confluyen procesos urbanos atravesados por la acumulación de desigualdades.

En este sentido, no está demás comenzar recuperando la idea de la profundidad histórica de las desigualdades urbanas latinoamericanas. Las ciudades latinoamericanas han surgido de la desigualdad y se han constituido en dispositivos para ordenarla. El espacio de la ciudad ha debido, desde la conquista, producir y reproducir ese orden.

Las ciudades de la desenfrenada conquista no fueron meras factorías. Eran ciudades para quedarse y por lo tanto focos de progresiva colonización [...] a las ciudades competía dominar y civilizar su contorno, lo que se llamó primero ‘evangelizar’ y después ‘educar’. Aunque el primer verbo fue conjugado por el espíritu religioso y el segundo por el laico y agnóstico, se trataba del mismo esfuerzo de transculturación a partir de la lección europea. (Rama, 1998, p.27)

Las nuevas desigualdades se sobreimpresen sobre desigualdades anteriores. Partir de esta idea implica pensar la segregación como un proceso generado desde el colonialismo y no como patrimonio exclusivo y reciente del neoliberalismo. Un proceso dinámico y a diferentes escalas que tiene manifestaciones específicas en América del Sur.

En el caso de Uruguay, el predominio urbano temprano:

Significó durante décadas el acceso mayoritario de su población a infraestructuras, transportes, servicios modernos y movilidad social. También supuso el goce de un estatuto de ciudadanía que, si bien incompleto, constituyó un salto de importancia en términos de derechos subjetivos, comparado con la situación de otros países latinoamericanos dándole un lugar de excepcionalidad en la región. (Filgueira y Errandonea, 2014, p.6)

Esto hizo que, comparada con otras ciudades en América Latina, Montevideo fuera considerada por el urbanismo como una ciudad modelo cuyo funcionamiento reflejaba una sociedad de cercanías, culturalmente homogénea, con una temprana universalización en la cobertura de derechos sociales básicos, igualitaria en lo económico y movilizada en lo político,

tanto en el ejercicio democrático de sus partidos como en la acción sindical de sus asalariados. Y si bien, como señalan Katzman et al. (2008, p.369), hay una parte de mito en esta percepción, también hay una parte de realidad<sup>3</sup>.

La geografía urbana popular de Montevideo estuvo forjada hasta mediados del siglo XX sobre barrios obreros y barrios heterogéneos. La proporción de la población montevideana que residía en espacios precarios y empobrecidos (cantegriles<sup>4</sup> y conventillos<sup>5</sup>) era más reducida que la actual, la distribución del ingreso más homogénea y el nivel de riqueza por habitante más elevado que la que exhibía casi cualquier otra gran ciudad latinoamericana.

La crisis económica que comienza a mediados de la década de 1950 y el giro desarrollista de cuño liberal que se empieza a gestar en los años setenta —y que se termina de plasmar con la destrucción del viejo modelo a inicios de la década de 1990— modificarán radicalmente la geografía urbana, la morfología laboral y las formas y magnitudes de integración y desintegración social de Uruguay en su conjunto y de Montevideo en particular (Katzman et al., 2008).

En las ciudades los efectos se hicieron más visibles; en el caso de Montevideo dichas transformaciones implicaron:

El vaciamiento de parte importante del casco central, los “tugurios” que toman el lugar de barrios y viviendas adecuadas, el creciente distanciamiento social entre las clases reflejado en la localización espacial y en el uso de servicios diferenciados, el enrejamiento y retracción de los espacios públicos de los sectores medios residentes en el casco urbano, y la aparición de los asentamientos irregulares producto de la expulsión de la ciudad, y no de la migración a la ciudad. (Katzman et al., 2008, p.370)

Estas expresiones de una progresiva polarización social implicaron cambios socioterritoriales en el medio urbano, entre

los que se encuentran los procesos de segregación y fragmentación. Si bien la ciudad siempre ha podido pensarse como un conjunto de fragmentos articulados, *fragmentación* es un término polisémico que presenta rasgos propios si la consideramos para abordar procesos de desigualdad social en términos de barreras materiales e inmateriales en el espacio.

Harvey (1997) señala que a través de los siglos la ciudad se ha ido fragmentando, pero siempre hubo relaciones entre los fragmentos y, en ocasiones, la preocupación por reunirlos desde algunas políticas urbanas. En varias ciudades del mundo capitalista se forman especies de islas que dificultan la integración y aumentan el aislamiento; también se multiplica el delito a medida que los ricos se hacen más ricos y los pobres más pobres. Más allá de este proceso de fragmentación que, con sus particularidades, podemos identificar en diferentes realidades urbanas, hay fragmentos que se comunican con más fluidez que otros, se conectan dibujando en la ciudad circuitos de privilegio y de relegación.

Prévôt-Schapira (2000) hablará de la ciudad fragmentada como un modelo de ciudad más disperso, compuesta de unidades que se disocian, cuyo elemento común es la baja interacción entre los fragmentos y que al singularizarse deconstruyen el conjunto urbano. En este sentido, la fragmentación se encuentra estrechamente ligada con un tipo de segregación residencial, entendida esta última como la desigual distribución de grupos sociales en el espacio urbano; como reflejo y reproductora de desigualdades socioeconómicas.

El trabajo de Caldeira (2007) sobre la ciudad de Sao Paulo y sus procesos de “fortificación” nos permite pensar en las estructuras físicas y sociales que hacen posible esa separación en ciudades como

territorios segregados. Fragmentos de territorio que intentan preservarse de otros fragmentos del territorio en los que la policía controla y reprime a habitantes empobrecidos y criminalizados. La multiplicación de procesos similares en las últimas décadas en ciudades de la cuenca del Río de la Plata han sido abordados como un patrón común. En el caso de Montevideo, fundamentalmente desde perspectivas sociológicas (Rocco, 2005 y Pérez, 2015) que hacen foco en las nuevas formas de apropiación del espacio urbano y la fragmentación vinculada a la polarización socioeconómica, como procesos crecientes que dan lugar a lo que estos autores nombran como "nuevas formas de pobreza".

Desde una perspectiva cuantitativa, Aguiar (2016) y Aguiar y Borrás (2021) han abordado cómo se expresa la desigualdad social en el territorio metropolitano a partir de la diferenciación social del espacio. La ciudad se ha encaminado entonces hacia un proceso de segmentación social, entendiendo esta como un proceso de reducción de las oportunidades, de interacción de grupos o categorías sociales distintas. Estos trabajos analizan la segregación territorial como fenómeno producido por el actual sistema de producción en una determinada fase del capitalismo. Montevideo<sup>6</sup>, en el presente, es una ciudad en las que coexisten segregaciones "elegidas" (Rocco, 2005, Pérez, 2015) (barrios privados, complejos cerrados) y segregaciones "padecidas"<sup>7</sup> (Pérez 2015) (asentamientos), aludiendo con esta expresión al carácter no elegido de la misma. Estos dos términos permiten diferenciar una segregación más vinculada a procesos de *expulsión* de una segregación más vinculada a procesos de *salida*. Desde perspectivas antropológicas que —de diferentes modos— se aproximan a estos procesos, Álvarez Pedrosian (2013, 2014, 2018) ha abordado el tema de la diferenciación en el espacio a partir de las territorialidades en la ciudad de Montevideo; Rossal y Fraiman (2009, 2011) han

trabajado en torno a la configuración de ciertos territorios representados como problemáticos en la ciudad de Montevideo.

Montevideo puede pensarse hoy como un conjunto de formaciones territoriales de alteridad/identidad que, en principio, podríamos asumir organizan la diversidad y regulan las interacciones entre sus habitantes. El foco en este caso está puesto en una de estas formaciones en particular, dentro de la ciudad de Montevideo, sometida a procesos de regularización y realojo. La búsqueda, como se mencionó, tiene que ver con la comprensión de las desigualdades urbanas, interpelando algunas naturalizaciones e introduciendo la pregunta sobre el papel de los repertorios morales en la regulación de las relaciones entre los habitantes de la misma. Está presente también el interés por comprender el papel que juegan ciertas herramientas de políticas públicas, como son los agentes que amortiguan, reproducen o incrementan desigualdades en la ciudad consolidada.

La dinámica urbana, además de reflejar la estructura social de una ciudad, puede constituirse también en un mecanismo de reproducción de las desigualdades de oportunidades para participar en la distribución de la riqueza generada.

Montevideo, como tantas otras ciudades, da cuenta de formas de desigualdades que responden a la organización del capitalismo (Harvey, 1977). Pobreza y aislamiento social son rasgos de los espacios empobrecidos y precarizados de la ciudad; el carácter multidimensional de la pobreza urbana supone desventajas en diversos sentidos. Cardoso dos Santos (2021) identifica entre las principales desventajas "el poder de consumo, el capital social, el estigma y la exposición a situaciones de violencia" (p.70). Sabemos que los estigmas que recaen sobre aquellos

sectores de la ciudad en los que se concentra la pobreza contribuyen a la reproducción y perpetuación de las desventajas de quienes allí habitan (Perlman, 2004; Davis, 2006; Wacquant, 2015). La estigmatización, el aislamiento social y el gueto moderno (Wacquant, 2015) surgen como dispositivos especialmente desfavorables y potentes en la garantía del mantenimiento de círculos viciosos de marginalidad y de exclusión. Trascendiendo el carácter descriptivo y despolitizado que había adquirido para las ciencias sociales, Wacquant (2004) retomará, en su momento, el concepto de gueto como forma de segregación que implica dos ejes: raza y clase, que termina generando una ciudad dentro de la ciudad<sup>8</sup>. No todos los territorios donde se concentra la pobreza urbana pueden ser pensados desde esta idea de gueto; sin embargo, este concepto analítico, en el marco del nuevo régimen de marginalidad urbana, resulta potente por su carácter relacional y para abordar formas de encierro y control que materializan violencia colectiva en el medio urbano.

El concepto de gueto moderno o hipergueto<sup>9</sup> —como instrumento espacial de segmentación y control— describe la realidad de sectores empobrecidos de la ciudad en los que la vida se lleva adelante en condiciones muy precarias. Se trata de territorios de relegación en los que se articulan agentes y factores institucionales —y del funcionamiento de estructuras de dominación política y económica— que atraviesan a la sociedad en su conjunto.

La pobreza es más que la limitación al acceso de bienes y servicios, alude a la posición desfavorable —y de desprotección— que ocupan en nuestras ciudades los grupos sociales vulnerabilizados por la violencia sostenida de esa situación. Nos permite pensar la articulación de tres dimensiones: pobreza, peligrosidad y delito que ha constituido lo que Castel (2004)

denominó el “retorno de las clases peligrosas” como construcción político cultural aplicada a formas de pobreza urbana. Estas líneas conceptuales nos permiten aproximarnos a estos territorios, considerando que sobre los mismos se construyen visiones morales y moralizantes que terminan justificando procesos de penalización.

### **La inseguridad como narrativa y el espacio público**

El discurso de la inseguridad aparece con recurrencia en intercambios con habitantes del realojo y su entorno; sin embargo, no es tan fácil conversar sobre cómo se sienten al respecto y, sobre todo, acerca de qué cosas en particular son las que les producen cotidianamente temor. Los habitantes del realojo, desafiando las representaciones más generalizadas que los identifican en la zona como los generadores de la inseguridad en el entorno barrial, aluden con insistencia a la propia inseguridad.

A su vez, la repetición inicial de explicaciones estereotipadas y transformadas en “sentidos comunes” es lo que ha conducido a la presunción de que podría ser productivo trascenderlos, desnaturalizando que sea *el delito* (o exclusivamente esto) lo que provoque inseguridad a los habitantes del realojo. Es decir, desanclar la idea de inseguridad de la idea del delito. Como plantea Varela (2008) en sus trabajos sobre la paradoja entre riesgo de victimización y miedo al delito en la ciudad<sup>10</sup>, la “inseguridad” es un sentimiento o sensación difusa que puede expresar otro tipo de “inseguridades” entramadas en el uso del espacio público.

En el discurso de los vecinos del entorno del realojo, la idea de la “amenaza” que constituyen los habitantes indeseables del barrio no se ha modificado en los últimos años. Esta constante nos habla de que el

estatus de aquellos habitantes no parece haber cambiado; persiste el temor en relación a la probabilidad de resultar víctimas de algunos de ellos, se encuentren en el asentamiento o en las viviendas realojadas, aludiendo fundamentalmente a prácticas vandálicas y delictivas sobre los habitantes del entorno.

Quienes habitan en el realojo, sin embargo, dejan claro que algo cambió en los últimos tiempos y que esto afecta la circulación o permanencia en ciertos espacios colectivos, así como también la posibilidad de estar tranquilos y sentirse seguros dentro de sus casas. Dan cuenta de la inseguridad y sensación de amenaza ante una convivencia que se hace cada vez más difícil a la interna. En este caso se alude, fundamentalmente, al temor de verse afectados por los operativos de represión policial que se han ido haciendo rutinarios y a los efectos de los mismos en la dinámica interna de los habitantes del lugar.

La (in)seguridad callejera aparece como una preocupación prioritaria entre los habitantes del realojo y del entorno próximo al mismo. En este sentido, parece interesante precisar si el objeto de los temores cotidianos es similar o diferente en uno y otro caso.

A la hora de dar cuenta de estos, los habitantes del entorno del realojo priorizan el temor al robo —en general en la modalidad de “arrebatos”— en las calles del barrio o en las paradas de ómnibus y las dificultades cotidianas para circular por el barrio, en particular llegar a casa o salir a ciertas horas. Aparecen recurrentemente relatos sobre taxis que se niegan a dejar a los habitantes en sus casas cuando se percatan que eso implica aproximarse demasiado a ciertos sectores del barrio (próximos al realojo), incluso de ambulancias y móviles médicos que se niegan, en situaciones, a ingresar al barrio aludiendo a

previas experiencias de asaltos o violencia en la zona.

*Yo trabajo acá en el barrio, a cuánto estaré del trabajo, cinco cuadras... Y me tengo que ir en taxi cada día, mi compañero no me deja más ir caminando, fijate que ya nos han asaltado como cuatro veces ahí en la rambla del arroyo. La última vez mi compañero me acompañó hasta el trabajo y cuando volvía lo encañonaron unos en una moto para pedirle lo que tenía. Fijate que ellos saben que somos del barrio, mi esposo venía con la ropa de trabajo todo lleno de pintura, así nomás, sin mochila, sin nada... Le robaron el celular a la una de la tarde<sup>11</sup>.*

*Desde el año pasado está la policía casi todos los días ahí en la esquina del arroyo y la verdad para mí muchas veces es una tranquilidad, el otro día llegaba de tardecita a casa y había unos gurises ahí bobeando con una moto... A mí la verdad me dio miedo porque ya sé cómo es... Vienen te sacan un cuchillo y te llevan lo que tengas, yo voy con lo menos posible pero los documentos, el celular... Y la verdad es que la policía se pasó, fueron con la patrulla despacito mientras yo caminaba hasta mi casa y hasta que llegué no se fueron. No es lindo que estén, pero una se siente más segura<sup>12</sup>.*

En el caso de los habitantes del realojo, se mencionan problemas en relación con el mal estado —y las consecuentes dificultades de circulación— por los espacios de uso colectivo (la plaza, calles y pasajes de acceso); fundamentalmente la suciedad, el estado de las calles (rotas, inundadas, obstaculizadas por basura y vehículos quemados), la peligrosidad de ciertos animales sueltos<sup>13</sup>, vehículos circulando a altas velocidades y falta de luz.

*Para abajo no se puede ir... Están para cualquiera. Cuando quiero llevar a mis nietos a una plaza me los llevo para allá,*

*para la que hicieron nueva sobre Hipólito Irigoyen, que está preciosa. Acá no los puedo traer... Entre los caballos y la mugre..., a uno no le dan ganas. Los gurises dos por tres andan a las pedradas y los autos y las motos que ahora les ha dado por andar como locos todo el día en la vuelta (...) esto de noche es imposible, rompen las luces de la calle y de la plaza porque hay gente que eso le conviene<sup>14</sup>.*

La percepción de un entorno plagado de amenazas es un asunto compartido. En ambos casos, la percepción es la de un territorio que se vuelve hostil, especialmente en algunos momentos del día y en ciertos sectores, lo cual condiciona y limita la circulación y las dinámicas cotidianas.

Las percepciones sobre la *seguridad/inseguridad* barrial no puede ser escindida de un conjunto de representaciones sobre el espacio público que lo van conformando y confirmando como un territorio hostil. Las dificultades para circular libremente por diferentes sectores del barrio se ponen en evidencia, de manera reiterada, en el discurso de quienes habitan y también de quienes circulan por este territorio.

Para algunos es la desidia lo que entienden ha ganado a la mayoría de los que allí residen; reflexionan sobre la falta de involucramiento de la gente, desde su perspectiva es necesario manifestarse y “enseñar” a cuidar y a respetar lo que es de todos:

*Yo les digo... Andan los pasteros<sup>15</sup> ahí tirando toda la mugre de las volquetas para afuera... Yo ahora cuando venía para acá le dije a uno: '¿tiraste todo? Bueno, ahora vas a juntar toda la mugre que hiciste ¿me oís? Pero, ¿sabés el corte que me dan? Ahora vuelvo a casa a agarrar guantes y una bolsa y juntar todo el mugrerío ese<sup>16</sup>.*

Esa perspectiva es reafirmada también por jóvenes que reproducen esta idea, aceptándola como un estado de cosas imposible de modificar: “Acá la gente no cuida nada... Acá les gusta vivir entre la mugre... Si no ponés a la policía a cuidar que no rompan, nada dura<sup>17</sup>”.

Otros señalan que a esto se suma la persistencia de una práctica de habitantes de otros sectores de la ciudad que contradice las pretensiones de ordenamiento y acondicionamiento esbozadas por el realojo concebido.

Hace años que algunos de los habitantes originarios de los asentamientos —posteriormente regularizados y realojados— denuncian al Municipio<sup>18</sup> el vertido de desperdicios que realizan personas ajenas al lugar en los alrededores de los actuales realojos. Se trata de residuos de todo tipo y que, en general, no son de índole doméstico (neumáticos, restos de metal, textiles, escombros). Si bien se vienen realizando estas denuncias desde hace ya muchos años y se han ido tomando algunas medidas (como la colocación de carteles de parte del Municipio que advierten sobre las amonestaciones económicas para aquellos que lo hagan), esto sigue ocurriendo. Los basurales que se generan a partir de esta práctica dificultan los accesos a los realojos desde las calles circundantes, tanto para vehículos como para quienes deben entrar y salir para realizar sus actividades cotidianas, ya que las calles y pasajes quedan obturados con la acumulación de basura. A esto se agrega la proliferación de plagas (ratas, cucarachas), los malos olores y la dispersión de basura por las calles internas del realojo. Ni las denuncias, ni los carteles que amenazan con la aplicación de multas, ni la limpieza que cada tanto —a partir de la insistencia de algunos habitantes del lugar— hace el Municipio y otras tantas ve-

ces organizan algunos habitantes han frenado esta práctica que rodea de desperdicios el entorno de los realojos.

Oscuridad, basura en las calles y en la plaza, animales sueltos en espacios de uso colectivo, pedradas y tiros son algunos de los aspectos con los que los habitantes aluden a la inseguridad en el realojo. Las calles internas, donde antes solo se observaban animales domésticos, niños y algún carro, tienen —en los últimos tiempos— un tránsito constante de motos y ruidosos autos que circulan a toda velocidad en calles estrechas y pasajes. La quema de cables y de autos robados, los operativos policiales, las pedradas de niños y jóvenes que, al decir de las vecinas, “deambulan sin el control de adultos” e incluso “disparos a partir de que anochece” se han transformado en eventos cotidianos, como comenta un joven del barrio. Los habitantes del realojo describen una situación que es violenta de diferentes maneras y que se transmite con desconcierto y resignación. Residentes con muchos años en el barrio y que lideraban las formas de organización hasta hace poco ya no circulan por ciertos sectores y dan señales de no saber cómo manejarse en un territorio que hasta hace no tanto tiempo les era familiar y conocido.

Las mismas modalidades de circulación que se van instaurando parecen ir reforzando —tanto en el realojo del asentamiento como en su entorno próximo— una percepción de la calle y de las plazas como territorios inhóspitos, plagados de obstáculos y amenazas a la integridad física personal y, por otro lado, como *tierra de nadie*, expuesta a apropiaciones particularizadas en las que las posibilidades de atender o contemplar las necesidades de otros queda minimizada. Con relación al entorno territorial y a los espacios de participación previstos por las políticas y el gobierno local, las condiciones de vida precarizadas de los exhabitantes de asentamientos —actuales habitantes de los

relojos— los colocan en un lugar de desventaja en este sentido. Desde hace más de una década que no hay representantes de los mismos en la Mesa de Coordinación Zonal<sup>19</sup>, luego de reiteradas experiencias en las que las necesidades y propuestas de sus habitantes fueran relegadas y sistemáticamente desatendidas; se trata de un espacio muy institucionalizado y la acotada participación vecinal ha estado sostenida por vecinas de los complejos de vivienda de clase media de la zona.

En el marco de los procesos de ordenamiento urbano que se vienen realizando en la última década en el sector de la ciudad considerado, aparece con recurrencia —en el discurso de técnicos en el territorio— el concepto de *espacio público*, en particular la idea de que es necesario intervenir sobre los mismos para mejorar la calidad de vida y la integración social en el barrio. Esta concepción normativa del espacio público se ha instalado en los ámbitos de participación territorial (mesas, redes y espacios interinstitucionales), permeando la perspectiva de los habitantes del barrio que mantienen algún vínculo con las mismas e imponiendo una determinada visión de la realidad social y del propio espacio.

Es interesante, en este punto, detenernos a considerar desde qué idea de espacio público estos actores despliegan narrativas e intervenciones.

En primer lugar, la mejora de esos espacios públicos es planteada en términos de equipar el territorio y acondicionar ciertos sectores del mismo, de modo que se regulen y ordenen sus usos. Aparece la especialización del espacio vinculada a sectores que organizan el despliegue de ciertas funciones en la ciudad, en este caso, a través de una cierta idea del ocio y el tránsito por el territorio.

El otro aspecto central es la idealización del mismo como un espacio ordenado, armónico, con reglas claras y definidas. Un

espacio de encuentro que, adecuadamente equipado y organizado, podrá convertirse en una vía privilegiada para la integración barrial, siempre y cuando su regulación sea garantizada para evitar problemas. Se trata de lo que Martínez Lorea (2013) denomina un “espacio público cívico”, concebido como un espacio de “consenso y respeto” que no hará sino reducir cuanto acontece a aquello que resulta previsible. Es decir, un espacio público concebido desde el discurso técnico que —apoyado en las denominadas ordenanzas cívicas reguladoras de su uso— se convierte en un escenario de lo tolerable, de las “diferencias toleradas” (p.22).

Es así que bajo una retórica que reivindica la mejora de los espacios públicos del barrio, supuestamente puestos a disposición de sus habitantes, se encuentra la imposición del espacio concebido, siguiendo la perspectiva de Lefebvre, como espacio proyectado, espacio especializado (fundamentalmente por y para el consumo) que exigirá la adaptación de los usos a la forma y a la norma impuesta.

Opera una idea hegemonizada e idealizada de espacio público como espacio desinfectado que debe garantizar la seguridad y parece, en principio, borrada la idea del mismo como espacio político. Se trata de una ideología espacialmente situada al decir de Delgado (2015), materialización de un valor ideológico, el “consenso”, un lugar donde se concretan diversas categorías abstractas, como la democracia, la ciudadanía y la “convivencia”.

Las concepciones que vienen sustentando en este territorio las intervenciones urbanas de regularización y realojo son las de este espacio público, entendido por los habitantes y actores sociales entrevistados, como el espacio físico propiedad del Estado, destinado a ser usado por la colectividad y que debe ser controlado

para que se convierta en lo que debe ser: un espacio de diálogo y armonía. Espacio de consenso y de respeto, espacio público cívico que reduce lo que acontece a lo previsible.

Como espacio del civismo niega precisamente aquello mismo que proclama y ensalza: ser un espacio de apropiaciones, diferencias y participación alejando cualquier posibilidad de implicación de los usuarios en la propia conformación de la vida del espacio público y de la ciudad en general. En definitiva, niega cualquier carácter político al usuario del espacio. (Martínez Lorea, 2013, p.22-23)

Dos manifestaciones concretas en el territorio de la naturalización de esta concepción del espacio público serían:

En primer lugar, la idea de que de alguna manera las intervenciones urbanas que se realizaron para mejorar las condiciones de vivienda de algunos (regularización y realojo de asentamientos) fueron en contra de la convivencia y el disfrute de la calle y las plazas de los *buenos vecinos del barrio*, al acercar a sectores respetables del barrio a habitantes *indeseables*.

En segundo lugar, un sentimiento de *ajenidad* en relación a ese lugar de vida, espacio de lo cotidiano en el que parece necesario mostrar por un lado que se es parte y, al mismo tiempo, que se es *otra cosa*. Ese sentimiento de ajenidad, que con recurrencia los habitantes del lugar transmiten, combina la sensación de inseguridad en los espacios cotidianos de circulación con la desidentificación de un espacio de residencia en relación al cual se ha ido generando extrañamiento.

El encierro es uno de los recursos privilegiados en este sentido, como reafirma una vecina mientras habla sobre los cambios en la cotidianidad del barrio: “Yo no te puedo decir mucho porque yo llego y me encierro... El cerco de mi casa es bien alto porque esto es tierra de nadie”<sup>20</sup>.

La vida social cotidiana se describe con un monto importante de riesgos en este sector de la ciudad, tanto por los habitantes del realojo como por los de su entorno; así, unos y otros tematizan la inseguridad. La desprotección y amenaza potencial en los espacios públicos, combinada con la recurrencia de la idea de *abandono* —en particular de algunos sectores del territorio—, parece poner en cuestión la existencia del barrio. Se da cuenta de una frágil integración en la vida colectiva y, en el caso del realojo —a partir del discurso de los entrevistados—, es posible identificar una menor disposición de redes de sociabilidad a las cuales acudir o manifestarse de cara a las dificultades de la vida cotidiana; lejos de atenuarse han ido aumentado en los últimos tiempos. Sin desmedro de otras dimensiones de análisis posibles, en este contexto la cuestión de la sensación de inseguridad podría ser una clave para comprender el modo en que los distintos grupos sociales se representan el espacio y sus relaciones en el territorio considerado. En este sentido, es interesante el abordaje de Varela (2008) sobre la inseguridad como una narrativa cultural. A partir de la paradoja entre riesgo de victimización y miedo al delito en la ciudad considera adultos mayores de la ciudad de Buenos Aires y sus posibilidades de apropiación de los espacios públicos. Resulta especialmente interesante la idea de “la inseguridad” como un sentimiento o una sensación difusa que puede expresar otro tipo de “inseguridades” entramadas en el uso del espacio público. Douglas (1985) ha señalado que las percepciones respecto de los riesgos sociales no pueden ser aisladas de los sistemas de culpabilización que se encuentran situados social y culturalmente. La percepción y la aceptabilidad del riesgo están indisolublemente ligadas a la cuestión de que alguien sea percibido como causando ese daño y quién sea este.

A partir de los modos en que esto se expresa en el territorio parece pertinente introducir como clave de lectura en relación a la inseguridad la combinación de dos elementos: por un lado, una visión moralizante de la amenaza que constituye la proximidad y presencia de habitantes “otros”, por otro lado, una cierta idea hegemónica del espacio público. Este espacio público como ideología del que nos habla Delgado (2015).

Ambas cosas combinadas parecen haber ido construyendo *desde dentro* la justificación de los procesos de control y penalización que se vienen intensificando en ciertos sectores del territorio. Es necesario entonces profundizar sobre los modos en los que esto se expresa en un territorio que se ha ido fragmentando y que es un contexto urbano en el que se da la proximidad espacial de colectivos cercanos también en términos socioeconómicos.

¿Cómo se vincula esta percepción de riesgo con las relaciones fuertemente jerarquizadas que se dan entre estos colectivos y a la interna de los mismos? ¿Qué atributos, particularidades, conflictos y jerarquías pautan las relaciones y la circulación por diferentes sectores del territorio? Identificar y analizar con más detenimiento estos aspectos parece importante para dar cuenta de la lógica de este territorio como campo social en el cual se encuentran inmersos y comprometidos sus habitantes. Este tiempo de trabajo ha confirmado la necesidad de colocar las percepciones y las representaciones respecto de la (in)seguridad en este sector de la ciudad en un marco más amplio que nos remita a la manera en que diferentes grupos interactúan, circulan y se representan sus territorios cotidianos. Problematizar las relaciones entre habitantes de diferentes sectores del barrio desde la

(in)seguridad como una categoría hegemónica y con fuerte presencia en el discurso parece una vía interesante para comprender las apropiaciones y los repertorios desde los cuales se construyen identidades/alteridades. A partir del principio segmentario sobre el que Evans-Pritchard (1940) construye una teoría moderna de la identidad, sabemos que el sujeto puede ser y no ser de un grupo a la vez. El desafío analítico es entender cuándo lo es y cuándo no. Se trata de dar cuenta, de manera situada, de la gramática que regula esto sin asumir que las diferencias mismas se concentran en ciertos lugares, actores o procesos. Dar cuenta de cómo se objetivan en el espacio las desigualdades y además cómo el espacio actúa sobre las mismas. Se adhiere aquí a la concepción de espacio de Lefebvre (2013) como un agente activo en el proceso social, como producto de la acción humana y condición para la acción.

### **¿Integrar fragmentos frágiles? No solo los precios segregan la ciudad**

Las relaciones entre los habitantes del sector de ciudad considerado reflejan, reproducen y suceden desde territorialidades que están siendo imaginadas y practicadas como fragmentos que se diferencian. La fuerte presencia de discursos sobre las barreras y distinciones va dando cuerpo a lo que las políticas han venido nombrando como necesidad de “integración barrial”; sobre esta última se han justificado intervenciones urbanas concretas. La función de aquella se explicita desde las intervenciones de política pública, atendiendo a la necesidad de crear, reforzar, mantener, acompañar y reactivar los vínculos sobre los cuales deberían sustentarse las relaciones barriales como relaciones entre “buenos vecinos”. Las intervenciones urbanas se sustentan en una visión idealizada que no contempla las complejidades de la realidad territorial,

es decir: relaciones urbanas que implicarán siempre una integración parcial y muchas veces problemática.

Siguiendo la propuesta dialéctica del espacio de Lefebvre (1979)<sup>21</sup>, lo que se plantea como “necesidad” desde la dimensión de la representación del espacio construye la falta en el espacio concebido, justifica las intervenciones urbanas y va colonizando el espacio practicado, la experiencia material de la realidad urbana de quienes habitan este sector de la ciudad. Se instala, de este modo, la segregación como necesidad. La idea de colectividad parece construirse en oposición a aquellos que la ponen en cuestión. Para quienes viven en el entorno del asentamiento realojado, *los del asentamiento* son claramente los *otros*, en relación a los cuales se traza la frontera de un *nosotros* que intenta preservarse. Para quienes viven en el fragmento de territorio regularizado y realojado se impone la imperiosa necesidad de trazar también esa frontera con *otros*. Es preciso demostrar que se constituye un *nosotros* y esto implica explicitar y comunicar la alteridad con respecto a aquellos; desvincularse de prácticas y modalidades de algunos habitantes con los que, aunque se comparte el espacio de vida, no se podrá —y por lo tanto deja de anhelarse— integrar un *nosotros*.

Sabemos que las condiciones para el ejercicio del derecho a la ciudad no son iguales para todos los habitantes de la misma. Quienes habitan en asentamientos irregulares se encuentran en una situación frágil en términos de contar con las garantías para el ejercicio del derecho a la ciudad como derecho a la vida digna en el medio urbano. Las políticas de ciudad, aludidas por Garnier (2019, p.3) como “policías de ciudad”, adoptan “enfoques de protección” como un instrumento del planeamiento urbano que, trabajando desde un deber ser, básicamente se orientan a diluir contrastes. Sin embargo,

sabemos también que no es posible renunciar a los contrastes, pues son parte constitutiva de las ciudades; se trata de las “asperezas” que mantienen viva la ciudad en detrimento de un urbanismo pacificador sobre el que nos advierte Delgado (2007).

En el caso que se aborda, la regularización y el realojo de asentamientos con pretensiones de organicidad urbana mediante la conversión de los mismos en barrios, ha demostrado ser una herramienta de política urbana, en el mejor de los casos, insuficiente en términos de garantizar una ciudad para todos. Quienes habitan asentamientos son *perdedores* en la lógica de la ciudad neoliberal y los realojos y las regularizaciones no parecen estar afectando por sí mismos este estatus. Muy por el contrario, la inseguridad como narrativa cultural construida a partir y sobre un otro próximo y amenazante reproduce y activa esa potencia simbólica. Hay una impronta, una marca identitaria que persiste.

Aunque realojados los habitantes siguen siendo *del cante*, es decir, se preserva la imagen del forastero indeseable en toda su potencia simbólica para dinamizar relaciones y segregaciones sin transmutarlas. En esta como en tantas otras zonas de confinamiento urbano donde quedan relegados los *indeseables* de la ciudad, la condición de sus habitantes no está ligada únicamente a la precariedad de las estrategias de subsistencia y la pobreza de las condiciones de vida. Se trata, además, de un confinamiento simbólico. El espacio, en su permanente proceso de construcción, puede pretender dar cuenta, reforzar y transmitir también quién soy y qué me merezco en la sociedad urbana, pero no basta. Aunque por momentos se intenta resolver a fuerza de *espacios públicos de calidad*, se trata de un desafío más complejo y profundo.

Retomando la idea de que somos habitantes de la ciudad siempre en relación con otros, va quedando en evidencia la potencia simbólica del interjuego de percepciones mutuas de los habitantes entre sí y sobre el barrio. De qué modo las prácticas relacionales pueden funcionar activando o no sistemas de culpabilización que profundizan la desigualdad. También se van haciendo visibles las relaciones entre la activación de estos sistemas y los intentos de *formalizar* la ciudad, como pretensión pacificadora de parte de ciertas políticas urbanas. Estas proponen una idea de *ciudad para todos* que solo considera a algunos y que no solo se vale de los precios para segregar la ciudad. La persistencia de la segregación al interior de los territorios —que el proceso de regularización y realojo no logra desactivar— parece ser una pista para comprender convivencias conflictivas en un entorno de informalidad en el cual persiste la pobreza, el desempleo, la precariedad en las estrategias de subsistencia, entre otras manifestaciones de violencia a las que ciertos sectores de habitantes de la ciudad son sometidos sistemáticamente.

Las preguntas que quedan planteadas y que intentará contestar esta etnografía en curso —desde la perspectiva de quienes han experimentado procesos de regularización y realojo— es de qué modos se buscan nuevas posibilidades en esta realidad espacial, cuáles son los espacios de representación y cómo se imagina y se construye la condición de habitante en el marco de estas condiciones de existencia en la ciudad.

## Bibliografía

- Aguiar, S. y Borrás, V. (2021). De periferias y desigualdades espaciales: el Municipio F de Montevideo. En V. Cuadrado y M. Pérez (Eds.), *Territorio e integralidad: experimentando lo común*. Montevideo, Uruguay: Programa Integral Metropolitano, Universidad de la República.
- Aguiar, S. (2016). *Acercamientos a la segregación urbana en Montevideo*. (Tesis doctoral). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.
- Álvarez Pedrosian, E. (2013). *Casavalle bajo el sol: investigaciones etnográficas sobre territorialidad, identidad y memoria en la periferia urbana de principios de milenio*. Montevideo: Ediciones Universitarias.
- Álvarez Pedrosian, E. (2014). «Espacialidades emergentes en un territorio disgregado. Lecciones montevidéanas sobre habitares, territorialidades y diseño existencial», en Anuario de antropología Social y Cultural en Uruguay, Vol. 12, Romero Gorski, S. (ed.), Nordan-Comunidad-FHCE (Udelar), Montevideo, pp. 77-92.
- Álvarez Pedrosian, E. (2018). *Crónicas de un nuevo habitar. Producción de subjetividad urbana entre las mediaciones de un plan socio habitacional*. Montevideo: Ediciones Universitarias.
- Caldeira, T. P. D. R. (2007[2000]). *Ciudad de muros*. Barcelona: Gedisa.
- Castel, R. (2004). *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantial.
- Davis, M. (2006). *Planet of Slums*. New York: Verso.
- Delgado, M. (2015). *El espacio público como ideología* (1ª ed.). Madrid: Los libros de la Catarata.
- Delgado, M. (2007). *Sociedades movedizas: pasos hacia una antropología de las calles*. Barcelona: Anagrama.
- Douglas, M. (1975[1966]). *Pureza y peligro: un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Madrid: Siglo XXI.
- Douglas, M. (1986). *How institutions think*. New York: Syracuse University Press.
- Evans-Pritchard, E.E. (1940). *Los Nuer: una descripción de los modos de vida y las instituciones políticas de un pueblo nilótico*. Oxford: Oxford University Press.
- Filgueira, F y Errandonea F. (2014). Sociedad Urbana. Ciudad y Sociedad: Integración, segregación y fractura ciudadana en Uruguay. *Nuestro Tiempo*, 23, 5-58. Montevideo: Ediciones del Bicentenario.
- Fraiman, R. y Rossal, M. (2011). Políticas de ciudadanía y relaciones de vecinazgo en un barrio de Montevideo. *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research*, (1),1-36. [fecha de Consulta 30 de octubre de 2021]. ISSN: 1695-6494. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76517022005>
- Harvey, D. (1977). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XXI.
- Harvey, D. (1997b): “Las ciudades fragmentadas” Reportaje. Buenos Aires. Página 12. 23/3/97.
- Lefebvre, H. (1979[1968]). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Ediciones Península.
- Lefebvre, H. (1978). *De lo rural a lo urbano*. Barcelona: Ediciones Península.
- Lefebvre, H. (2013) *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Martínez Lorea, I. (2013). Prólogo. En Lefebvre H. *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Perez Sánchez, M. (2015). *Barríos privados y sectores populares en el Cono Sur: algunas formas de dominación territorial*. (Tesis de Maestría). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.
- Perlman, J. (2003). Marginalidade: do mito à realidade nas favelas do Rio de Janeiro. Rio de Janeiro, Prefeitura do Rio, Estudos.
- Prévôt-Schapira, M. F. (2000). Segregación, Fragmentación, Secesión. Hacia una nueva geografía social en la aglomeración de Buenos Aires. *Economía, Sociedad y Territorio*, II (7),405-431. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11100702>
- Rama, Á. (1998). *La ciudad letrada*. Montevideo: Arca.

Rocco B. (2005). *Countries y asentamientos: las dos caras de una misma moneda. Segregación elegida versus segregación exigida*. (Tesis de grado). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.

Schelotto, y Abreu (2012). "Territorio y Municipios en el Uruguay". En: revista Arquisur N2 pp. 54-71 disponible: [https://otu.opp.gub.uy/sites/default/files/docsBiblioteca/arquisur\\_n02\\_52\\_71.pdf](https://otu.opp.gub.uy/sites/default/files/docsBiblioteca/arquisur_n02_52_71.pdf)

Varela, C. (2008). "La cuestión de la "sensación de inseguridad" en adultos mayores de la ciudad de Buenos Aires: posibilidades de apropiación de los espacios públicos desde una perspectiva etaria". En: revista *Ponto Urbe* [Online], 2 |2008  
URL: <http://journals.openedition.org/pontourbe/1910> ;  
DOI: <https://doi.org/10.4000/pontourbe.1910>

Wacquant, L. (2015). *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Ed. 4. Buenos Aires, Manantial (2001 1a ed.).

Wacquant, L. (2004). "Las dos caras de un gueto La construcción de un concepto sociológico", en: revista Renglones, ITESO, núm.56. Tlaquepaque, Jalisco.

Wacquant, L. (2010). *Las dos caras de un gueto, ensayos sobre marginalización y penalización*. Santa Fe: Siglo veintiuno editores.

Wacquant, L. (2013). Tres premisas nocivas en el estudio del gueto norteamericano. *Revista INVI*, 28(79), 165-187. Consultado de <https://revis-tainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62609/66481>

<sup>1</sup> Proyecto de investigación Programa Doctorado Cultura y Societat, ámbito Antropología, Universitat de Barcelona, financiado por Fundación Carolina y UDELAR. Director: Dr. Manuel Delgado.

<sup>2</sup> Con este nombre se conocen en Uruguay las ocupaciones jurídicamente irregulares en la ciudad consolidada, se originan en la exclusión o en una relación precaria con el mercado de trabajo y en una relación de "presencia-ausencia" con el Estado.

<sup>3</sup> El Estado, hasta 1950 "además de regular, junto a los sindicatos, las relaciones capital-trabajo en una industria protegida por el modelo de sustitución de importaciones, tenía presencia como empleador. Los funcionarios públicos, junto a empresarios y asalariados componían un escenario de trabajadores formales, estables, con cobertura de seguridad social y con salarios de "bienestar". La ausencia del gran capital dejaba además un amplio espacio para el desarrollo de las micro, pequeñas y aún medianas empresas de base familiar que atendían las demandas de consumo de aquellos trabajadores" (Katzman et al. 2008, pp. 369-370).

<sup>4</sup> *Cantegril* es la denominación genérica que reciben en Uruguay los asentamientos constituidos por viviendas precarias. Equivalen a las villas miseria argentinas, las favelas brasileras o las chabolas españolas.

<sup>5</sup> Los *conventillos* eran viviendas colectivas instaladas en casas unifamiliares adaptadas para tal fin, generalmente en mal estado o construcciones precarias levantadas o habilitadas para este objeto.

<sup>6</sup> Montevideo ha seguido modelos europeos de urbanización caracterizados como modelos "abiertos" e "integrados" basados en la noción de espacio público y en valores como la ciudadanía política y la integración social. Existen ciudades latinoamericanas que no siguieron este modelo.

<sup>7</sup> *Padecer*, según consigna el diccionario, es sufrir una acción perjudicial o dolorosa. Recibir la acción de una cosa que causa daño o dolor físico o moral.

<sup>8</sup> Según Wacquant, L. (2004, p.10) "un ghetto es un instrumento socio-organizacional compuesto por cuatro elementos (el estigma, la restricción, el confinamiento espacial y el encasillamiento institucional) que emplea el espacio para reconciliar los dos propósitos antinómicos de la explotación y el ostracismo social".

<sup>9</sup> El tránsito de un gueto a un hipergueto consta de tres etapas, en primer lugar, la despacificación de la vida cotidiana y erosión del espacio público, que supone la infiltración de la violencia en el entramado social del gueto comunitario. En segundo lugar, un proceso de desdiferenciación social local que conduce al deterioro del entramado organizacional de los guetos y un tercer y último proceso, que es la informalización económica. Wacquant, L. (2010)

<sup>10</sup> El término "miedo al delito" (*fear of crime*) proviene, fundamentalmente, de la investigación criminológica en el campo británico, y ha sido traducido al ambiente local como "sensación de inseguridad". Su creciente utilización se encuentra asociada al uso de las encuestas de victimización (EV) como instrumento de investigación para el diseño de políticas públicas de seguridad y al desarrollo de una nueva concepción de la seguridad urbana que busca reunir la preocupación por la seguridad "objetiva" (el riesgo de victimización en función de la edad, sexo y nivel socioeconómico) tanto como la seguridad "subjetiva" de los habitantes (sensación de temor frente a la criminalidad). (Varela, 2008, p.1)

<sup>11</sup> Sandra, 35 años, residente de las proximidades del realajo.

<sup>12</sup> Alejandra, 26 años, residente de las proximidades del realajo.

---

<sup>13</sup> Además de los caballos que circulan o se concentran en ciertos espacios abiertos y de acceso al realojo cuyas patadas y mordidas varias mujeres y niños manifiestan temer, se han multiplicado, en los últimos tiempos, perros que algunas legislaciones denominan “perros potencialmente peligrosos”. Se trata de razas consideradas de manejo especial por sus atributos físicos —tamaño, fortaleza, tenacidad— y que tienen el potencial de realizar ataques causando graves daños.

<sup>14</sup> Verónica, 63 años, habitante de asentamiento posteriormente realojado en la zona.

<sup>15</sup> Este es el modo en que se alude de forma despectiva a los usuarios de pasta base de cocaína (PBC), una droga de uso extendido en las últimas décadas en los territorios más empobrecidos de la ciudad.

<sup>16</sup> Katia, 42 años, habitante del realojo.

<sup>17</sup> Jorge, 17 años, nacido y criado en el asentamiento posteriormente realojado.

<sup>18</sup> Refiere al tercer nivel de gobierno y administración, que se agrega a los tradicionales niveles de Gobierno Nacional y

Departamental. En Latinoamérica y Europa, las entidades municipales son de antigua data y existe una tradición consolidada de gobierno local. No es el caso de Uruguay, donde este nivel se crea a partir de una reforma constitucional en 1996, pero la institucionalidad correspondiente a este nivel se comienza a implementar a partir de 2010. (Schelotto y Abreu, 2012)

<sup>19</sup> Las mismas han sido hasta 2021 una de las líneas de acción de los Servicios de Orientación y Consulta (SOCAT) centros de referencia local del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Su objetivo era mejorar el acceso de la población y aumentar los niveles de articulación y coordinación de los servicios del territorio de referencia. Las Mesas de Coordinación Zonal (MCZ) son espacios específicos de articulación que buscan promover la participación ciudadana, a través de la creación y/o fortalecimiento de redes locales. <http://guiaderecursos.mides.gub.uy/18725/servicios-de-orientacion-consulta-y-articulacion-territorial>

<sup>20</sup> Silvia, 32 años, residente de las proximidades del realojo.

<sup>21</sup> El autor propone así captar la experiencia cambiante de lo espacial a través de esta tensión dialéctica, reivindicando la potencialidad de los espacios de representación (espacio vivido) para actuar sobre las representaciones (espacio concebido) y las prácticas espaciales (espacio percibido).